



## NOTA DE PRENSA 03/03/10

**El sindicato STEA-i firma la Oferta de Empleo Público para el concurso-oposición de este curso pero sigue exigiendo un compromiso para reducir el porcentaje de interinidad al 8%.**

En la Mesa Sectorial de Educación, celebrada el miércoles 3 de marzo, el sindicato STEA-i manifestó su apoyo a la oferta de empleo público de cara a la futura convocatoria del concurso-oposición de Secundaria para este curso 2010. En este sentido, el sindicato presionó en dicha Mesa Sectorial y en las mesas técnicas previas para que esta futura convocatoria supusiera la consolidación de un importante número de docentes que cambiarían su situación como interinos para alcanzar la condición de funcionarios de carrera, con la consiguiente estabilidad tanto para ellos como para la organización de los centros educativos de Aragón, que así verían reducidos los constantes cambios de profesorado en algunas especialidades a lo largo de los cursos, lo cual repercutirá positivamente en la calidad de la enseñanza.

STEA-i recordó así mismo que ésta es la última oportunidad para consolidar profesorado por concurso-oposición a través del sistema de transición que se pactó hace cuatro años y cuyo objetivo era la reducción del porcentaje de interinidad en los centros. En este sentido, STEA-i manifestó que, aún entendiendo que esta oferta de empleo público en Secundaria y algunas especialidades de FP y profesores de música y artes escénicas es una de las más altas de los últimos años, todavía estamos lejos de conseguir que el porcentaje de interinidad en los centros educativos se reduzca al 8% tal como se acordó.

En esta oferta de empleo público el acuerdo final al que se ha llegado gracias al esfuerzo negociador en las mesas por parte de STEA-i ha sido a la cantidad global de 445 plazas de un total de 29 especialidades. La oferta en las distintas especialidades de Secundaria se mantendría en unos números similares a los de la convocatoria de 2008, lamentando la no convocatoria de Física y Química y Orientación, así como tampoco en las especialidades de Escuelas Oficiales de Idiomas. Sin embargo, STEA-i quiere resaltar la consolidación que se produce con esta oferta de empleo público en las especialidades de FP en la que se convocarán 82 plazas de especialidades que hacía años que no se convocaban.

En resumen, el sindicato STEA-i valora la voluntad negociadora que ha mostrado la administración durante este curso, que ya dio como fruto el acuerdo final sobre plantillas para el curso 2010-11 y que ahora se confirma con la oferta de empleo público. De esta forma, el sindicato STEA-i invita a la administración educativa a mantener la misma disposición negociadora en el futuro. Si en otras ocasiones STEA-i no ha firmado acuerdos con la administración, como sí han hecho el resto de fuerzas sindicales, es porque para este sindicato aquellos no suponían mejoras sustanciales de las condiciones de los docentes aragoneses.

Una vez más STEA-i exige que se firme un Decreto que regule la creación de plazas de plantillas de los centros educativos y un pacto que apueste decididamente por reducir el porcentaje de interinidad al menos al 8% de la plantilla.